

ACTA DE EVALUACIÓN

LISTA DE SELECCIONADOS N°11 DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2025

En Valdivia, a 04 de mayo de 2026, los suscritos designados para evaluar, cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según las “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”, aprobadas bajo Resolución Exenta N° 02756 del 2 de mayo de 2025, se realizó el primer ciclo de convocatoria pública para postular al llamado, desde el 26 de mayo al 25 de junio de 2025.
2. Que, se conformó un comité de selección, integrado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la LISTA DE PRESELECCIONADOS DEL “RECAMBIO DE CALEFACTORES 2025 LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO” PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2025.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria del primer ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 882 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, con fecha 04 de julio de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Preseleccionados N°1, con un total de 145 postulantes, 71 de Aire Acondicionado y 74 de Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases.
5. Que, posterior al proceso de Validación, con fecha 07 de agosto de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Seleccionados N°1 con un total de 69 postulantes, correspondientes a 28 de Aire Acondicionado y 41 de Pellet, quienes debieron gestionar su copago, según lo establecido en el calendario de las bases.
6. Que, según “BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LOS RÍOS, COMUNA DE VALDIVIA, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”, punto 7.2 se debe abrir un nuevo periodo de postulación de 30 días, hasta completar los postulantes necesarios para la asignación de los calefactores adquiridos, por lo que el nuevo ciclo comenzó el 10 de julio y finalizó el 8 de agosto de 2025.
7. Que, habiendo terminado la convocatoria del segundo ciclo acorde a las bases de postulación, participaron 146 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.



8. Que, finalizado el periodo de postulación del segundo ciclo, con fecha 19 de agosto de 2025, se publicó Acta de evaluación Lista de Preseleccionados N°2, con un total de 200 postulantes, 145 de Aire Acondicionado y 55 de Pellet del primer y segundo ciclo de postulación, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases.
9. Que, habiendo calefactores disponibles y postulaciones que no han sido preseleccionadas, se preseleccionan un total de 150 postulantes de la línea Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases. Dichos preseleccionados serán validados de forma presencial o remota, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
10. Que, con fecha 10 de octubre de 2025, se publica acta de selección 3 donde se seleccionaron 64 postulantes validados con los mayores puntajes, donde 14 no realizaron la gestión de copago.
11. Que, finalizando la etapa anterior se seleccionan 16 postulantes de la Línea Pellet y 11 de la Línea Aire acondicionado los cuales tendrán un plazo de 12 días hábiles de partir del 11 de noviembre hasta el 26 de noviembre del 2025.
12. Que, con fecha 27 de noviembre del 2025, se publica Acta de Evaluación “Lista de Preseleccionados N°5 del “Recambio de Calefactores 2025 Línea Pellet y Aire Acondicionado” Para la Región de Los Ríos, 2025”, con 50 preseleccionados correspondientes a 24 de Pellet y 26 de Aire Acondicionado.
13. Que, posterior al proceso de evaluación se seleccionan un total de 21 seleccionados correspondientes a 12 de pellet y 9 de aire acondicionado. Estos podrán realizar su copago desde el 31 de diciembre por transferencia y presencial desde el 2 de enero hasta el 16 de enero del 2026.
14. Que, con fecha 10 de diciembre 2025, habiendo calefactores disponibles y postulaciones que no han sido preseleccionadas, el comité de selección preselecciona 588 postulantes de la línea pellet correspondientes a los ciclos de postulación 1,2,3 y 4 que no hayan sido preseleccionados anteriormente, los cuales se validaron entre las fechas corridos desde el momento de postulación, desde el 13 de diciembre hasta el 9 de enero de 2026.
15. Que con fecha 23 de enero se publica la lista de preselección 7 con 29 postulantes para Aire Acondicionado y 47 para Pellet. Con 25 días corridos para validación de antecedentes, hasta el 17 de febrero de 2026.
16. Que con fecha 23 de enero se publica el acta de Selección 7 con 5 seleccionados correspondientes a 3 de postulantes de pellet y 2 postulantes de aire acondicionado.
17. Que, con fecha 18 de febrero se publica una nueva acta debido a que existió una no factibilidad técnica para la instalación, teniendo la necesidad de seleccionar una persona más conforme a los equipos disponibles.



18. Que con fecha 27 de febrero se publica el acta de Selección N° 8 con 13 seleccionados correspondientes a la línea de aire acondicionado.
19. Que con fecha 12 de marzo se publica el acta de Selección N° 9 con 409 seleccionados correspondientes a la línea de pellet.
20. Que, con fecha 1 de abril de 2026, se publica la Lista de Preselección 8, con 95 preseleccionados para Aire Acondicionado y 267 para Pellet, donde se validó desde el 2 al 27 de abril de 2026.
21. Que con fecha 27 de abril se publica el acta de Selección N° 10 con 2 seleccionados correspondientes a la línea de pellet.
22. Que, habiendo calefactores disponibles se aprueba lista de selección N°11 con 35 postulantes correspondientes a la Línea de Aire Acondicionado y 71 a la Línea de Pellet, que tendrán la posibilidad de pagar desde el 5 al 20 de mayo de 2026.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados de la Línea “Pellet” para la comuna de Valdivia, corresponden a:

N°	RUT DEL POSTULANTE	NOMBRE	PUNTAJE DE SELECCIÓN
1	MARIA JESÚS NORAMBUENA PARRA	10149923-5	16
2	ROCÍO JAÑA PRADO	10358382-9	23
3	SERGIO GALLARDO M	10620951-0	28
4	MÓNICA GÁRATE	10873372-1	13
5	ANA BARRIGA SALGADO	10905048-2	25
6	MARGARITA ESTER VASQUEZ PACHECO	11063840-K	16
7	ALEJANDRA SEPULVEDA JARA	11138063-5	16
8	MAURICIO COFRÉ PARRA	11795104-9	15
9	ROSA LEPE MEDINA	11919591-8	26
10	NELLY MARCIA LÓPEZ CAÑETE	12049522-4	41
11	PATRICIA VEGA SANDOVAL	12134255-3	20
12	ANITA FIGUEROA ARCOS	12148849-3	23
13	JUAN ISRAEL VÁSQUEZ PACHECO	12200557-7	63



N°	RUT DEL POSTULANTE	NOMBRE	PUNTAJE DE SELECCIÓN
14	VICTOR ENRIQUE CÁRDENAS QUINTEROS	12430687-6	13
15	CLAUDIO INOSTROZA SAAVEDRA	13064835-5	60
16	SANDRA DEL CARMEN MENESES OBANDO	13319847-4	73
17	FERNANDO DENIS RÍOS LOVERA	13521008-0	33
18	MARIANA PARRA ALVARADO	13818044-1	41
19	ISABEL YCOCELYN RUIZ CARCAMO	13847258-2	13
20	LORENA GONZÁLEZ IRRIBARRA	14027718-5	18
21	SUSANA FLORES	14083120-4	60
22	MARÍA JOSÉ MORAGA	14083733-4	38
23	CHRISTIAN PINCHEIRA BERTIN	14281072-7	43
24	CLAUDIA ISABEL BARTSCH COSSIO	15293339-8	26
25	GEORGETTE AYALA PAREDES	15294686-4	16
26	MAGDALENA CORONADO MATAMALA	15548800-K	48
27	MARÍA RAQUEL ROMÁN CÁCERES	15943763-9	30
28	FERNANDA ALVEAL OCARANZA	16244722-K	23
29	SOLEDAD RUBILAR SILVA	16320516-5	38
30	EVA TABITA HUEQUELEF GATICA	16464577-0	33
31	JONATHAN CAÑETE CHAURA	17067677-7	41
32	RICARDO ALFREDO JARAMILLO URRRA	17359232-9	16
33	EVELYN CHAMORRO SUAREZ	17359460-7	18
34	CAROLINA NAVARRO NAVARRO	17561275-0	48
35	GISELLE JARAMILLO PINEDA	17963696-4	13
36	SOLEDAD SOTO	18205211-6	58
37	FRANSHESCA GUARDA ARIAS	18289253-K	20
38	DENISSE DÍAZ PARADA	18338508-9	66
39	ALEN ASENIE	18592297-9	10
40	PAULINA MUÑOZ ROA	18775992-7	23
41	JUAN FUENTES CÁRDENAS	19265329-0	28
42	YASSIA LORENA MACAYA ROMERO	19556249-0	13
43	ALVARO VALDEBENITO GÁRATE	20017235-3	16



N°	RUT DEL POSTULANTE	NOMBRE	PUNTAJE DE SELECCIÓN
44	JAVIERA PAZ CARO OYARZUN	20134626-6	56
45	MIKE LUCERO LECARO	21139116-2	13
46	MERCEDEZ GLADYS VELOSO ZAMBRANO	3073097-6	58
47	EDEL CARRILLO DELGADO	3670098-K	33
48	MARIO GABRIEL VARELA BETANCUR	4110391-4	13
49	ALEJANDRO MILANCA RODRÍGUEZ	5932640-6	26
50	NORMA INES HERNÁNDEZ RIVAS	6178472-1	83
51	RAFAEL ALVAREZ MALDONADO	6659996-5	16
52	EDITA DEL CARMEN OLIVERA MORA	6695267-3	16
53	OLGA ELIZABETH RIQUELME NEIRA	6771143-2	16
54	LUIS ORLANDO LEIVA SANTANA	7423162-4	51
55	JULIA NANCY PALMA MALDONADO	7581537-9	26
56	MARIA RUBILAR VASQUEZ	7793837-0	18
57	OLGA DEL TRÁNSITO MONTALVA PEÑA	7809182-7	56
58	MARIO SILVA CERNA	8102369-7	46
59	HECTOR ITURRA PINUER	8130628-1	36
60	NANCY MAYORGA POVEDA	8855207-5	26
61	MASSIEL BARRIENTOS ARTEAGA	8975119-5	15
62	BLANCA DEL CARMEN GUERRA ROSAS	8996500-4	73
63	ROXANNA ULDA LOPEZ MORA	9172233-K	43
64	LORETTO COLOMBO GONZALEZ	9179528-0	16
65	MARÍA EUGENIA TRIVIÑOS MORALES	9181249-5	86
66	SILVIA DE CARMEN GALLARDO TORRES	9271462-4	38
67	MARGARITA GALAZ	9599314-1	16
68	MARIA ANGELICA LOVERA CATALAN	9885049-K	26
69	ALEX EDISON AYALA CIFUENTES	9922909-8	40
70	JUAN CARLOS GOMEZ AROS	9314475-9	16
71	ROBERTO SANCHEZ SANDOVAL	4446367-9	36



2. Los seleccionados para Aire Acondicionado son los siguientes:

N°	RUT DEL POSTULANTE	NOMBRE	PUNTAJE DE SELECCIÓN
1	ELBA VELOZO	10017914-8	53
2	VALESKA GLADYS VILLANUEVA VASQUEZ	11703182-9	63
3	ROSA BARRIA CORNEJO	12139157-0	73
4	PATRICIA ALARCÓN MUÑOZ	12150689-0	65
5	PAULA ANDREA BARRENECHEA ZAMORANO	12262726-8	38
6	ORIETA A FUENTES PEÑA	12993874-9	68
7	KARIN MARICELA FRIAS SANCHEZ	12994007-7	15
8	ALFREDO SAMUEL SOTO SANTANA	13520336-K	40
9	CAROLINA ANDREA CALDERON AMOYADO	13521315-2	55
10	JESSICA LEVIO ALTAMIRANO	13587759-K	48
11	PAULINA CONSTANZA SANZANA MÜLLER	15261708-9	46
12	ARTURO ALEJANDRO BRIONES BARRIENTOS	15547395-9	28
13	CATERINE ZAPATA	16160773-8	26
14	DEISY NATALIA NAVARRO NAVARRO	16161179-4	18
15	MARÍA JOSÉ CARRASCO RUIZ	16564670-3	58
16	ROSA GLADYS CARRASCO MATAMALA	16805920-5	18
17	ELIZABETH NAVARRO ARANEDA	16906343-5	35
18	CATHERINNE DENISSE SAEZ PALMA	17145650-9	35
19	WILLIAMS PEREIRA ALVARADO	18870182-5	68
20	MARCELA GALLEGOS FUENTES	19248526-6	56
21	MARLENE DENISE SANHUEZA CUEVAS	20340779-3	45
22	SERGIO VEGA GALDAMES	20405492-4	48
23	OSCAR ARAYA OJEDA	5315083-7	38
24	ERWIN LAGOS NUÑEZ	5612310-5	68
25	EDISON EDUARDO ACOSTA MALDONADO	5649749-8	26
26	LUIS BERNARDO WEKSLER LUCERO	6060678-1	28
27	ADRIANA RIVERO VIANCOS	7038810-3	33
28	PATRICIA XIMENA MIRANDA YELOR	7056023-2	56
29	PEDRO LUIS CID COILLA	7968793-6	28
30	MIRTHA BURDILES FULLER	8056157-1	56
31	IRMA DEL CARMEN VERA VERA	8251154-7	46
32	ISRAEL CATALÁN LAVADO	8464806-K	26
33	LORENA CASTRO ARAVENA	8928885-1	48



N°	RUT DEL POSTULANTE	NOMBRE	PUNTAJE DE SELECCIÓN
34	EDUARDO ENRIQUE AGUILAR VARGAS	9530273-4	16
35	ROSA ANA CARES LMUÑOZ	9542174-1	41

23. Que, conforme a lo establecido en las bases de postulación, luego de realizada la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes de los postulantes preseleccionados y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



Firmado por:
Marcia Isabel Salinas Valles
Profesional Sección Calefacción
Sustentable
Fecha: 04-05-2026 17:35 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente



Firmado por:
Edinson Wladimir Urrutia Águila
Profesional Apoyo Programa
Recambio de Calefactores
Fecha: 04-05-2026 17:36 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente



Firmado por:
Gonzalo Andrés Vargas Arias
Profesional de Planes y Normas
Oficina de Calidad del Aire Seremi
Región de los Ríos
Fecha: 04-05-2026 17:38 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente

